



AVISO A LOS ACCIONISTAS

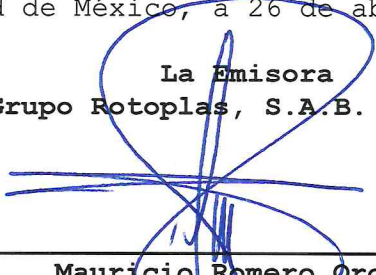
PAGO DE REEMBOLSO DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34, fracción IV, inciso c) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, se da aviso a los accionistas de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), así como al S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. de lo siguiente:

- 1) Que, en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el día 26 de abril del presente año, se decretó el pago de un reembolso de capital por concepto de disminución de capital social sin cancelación de acciones, por la cantidad de \$242,146,562.00 (doscientos cuarenta y dos millones ciento cuarenta y seis mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), a razón de \$0.50 (cincuenta centavos M.N.) por acción, en dinero en una sola exhibición.
- 2) El reembolso de capital social decretado proveniente de las cuentas de capital social fijo pagado y capital social variable pagado, se pagará a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. a partir del día 8 de mayo de 2024.

Atentamente,
Ciudad de México, a 26 de abril de 2024.

La Emisora
Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.


Mauricio Romero Orozco
Secretario no miembro del
Consejo de Administración